

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS

CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA

RIEL

Domicilio: AVE. V. CARRANZA NO. 221 ALTOS, LOCAL 7, ZONA CENTRO, C.P. 25700, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: SALA820908DTA Nombre, denominación SALINAS LOPEZ ALEJANDRO

o razón social:

Domicilio: BOLIVAR 547 PTE., C.P. 26750, COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS,

COAHUILA

Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: SFSS-OL-005/2004 Fecha del oficio: 29 de Junio de 2004

Expediente: RIF0503090/03

Importe del crédito: \$549,093.03 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES

Número de Crédito: 4727403786

Tipo de documento a notificar: Resolución determinante de crédito fiscal

112102

ACTA DE NOTIFICACION

	ACIA DE NOTIFICAC	
En SABINAS, Coahuila, siendo las		_ horas, con
minutos del día	de	
, el suscrito Notificador C. LIMO	ON RIVAS JOSE ROBERTO,	autorizado para realizar la presente diligencia, me
constituyo legalmente en el domicilio del d	contribuyente y/o su representa	ante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s)
, sito en		
	de conformidad	con el artículo 16 de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134,	primer párrafo, fracción I, 135	, 136, 137 del Código Fiscal de la Federación; 13,
primero y segundo párrafos y 14, primer	párrafo de la Ley de Coordina	ición Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda, Tercera,
		i) del Convenio de Colaboración Administrativa en
Materia Fiscal Federal, celebrado por el G	Sobierno Federal por conducto	de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y e

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como en los artículos 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo de dicho artículo del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, II, VI y XIX y 7, fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción V, 10, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, XV, XXIII y XXV, 39, fracciones II, III, V, IX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en		
así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse		
destinatano, io cuai acredito con		
, señalando que tiene la calidad de		
, señalando que tiene la calidad de se identifica con, y quiense identifica con		
numero , de techa		
expedida por y		
expedida por y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: y		
la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o representante legal se encuentra en este momento en el domicilio y haciendo constar que a esta diligencia precedió citatorio.		
Diligencia entendida con persona distinta al contribuyente o representante legal, CON citatorio previo. de fecha, mismo que fue recibido por el(la) C, quien manifestó tener una relación con el destinatario, lo cual acreditó con		
v señalando tener la calidad de		
, y señalando tener la calidad de, quien, quien, número, número		
, de recha , expedida poi		
párrafos primero y segundo del artículo 137, en correlación al artículo 135, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponden a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. En el citatorio de referencia se hace saber que el motivo del mismo es con el próposito de notificar el(los) documento(s) consistente(s) en Resolución determinante de crédito fiscal número(s) SFSS-OL-005/2004, de fecha(s) 29 de Junio de 2004, emitido(s) por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA. Con motivo de lo anterior, nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada, atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C, quier manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación, quier con el destinatario, lo cual acreditó con		
guien manifestó tener la calidad de		
·		
se identifica con, número, número		
se identifica con, número, número, expedida por		
, quien manifestó tener la calidad de, y quien, se identifica con, número, de fecha, expedida por, documento que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona con quien se entiende la diligencia los cuales son:		



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

cuestión por la cual me doy cuenta de que no se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia, apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente y/o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que_____

y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del(los) documento(s) consistente(s) en Resolución determinante de crédito fiscal número(s) SFSS-OL-005/2004, de fecha(s) 29 de Junio de 2004, emitido(s) por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA, con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona ésta, a quien le entrego el original con firma autógrafa del(los) documento(s) antes citado(s), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, mediante constancia de identificación número AGEF/0104/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137 del Código Fiscal de la Federación; 13, primero y segundo párrafos y 14, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Octava, primer párrafo, fracción I, incisos d) y e), II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como en los artículos 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo de dicho artículo del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, II, VI y XIX y 7, fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017, artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción V, 10, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, XV, XXIII y XXV, 39, fracciones II, III, V, IX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, C.P. 25350, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Constancia de entrega del documento

Acto seguido, ante la presencia del(de la) C.	
, persona con quien se entiende la diligen para atender el acto, hago entrega y notifico el(los) docume número(s) SFSS-OL-005/2004, de fecha(s) 29 de Junio de, emitido(s) por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISO del Estado de Coahuila de Zaragoza, el(los) cual(es) se funcionario competente, así como un tanto de la presente a fojas útiles, dando así cumplimiento a lo dis párrafo y 137, párrafos primero y segundo; levantando la primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación. Previous paragos quien atienda la presente diligencia.	CALIZACIÓN DE MONCLOVA de la Administración Fiscal Genera e encuentra(n) en original y signado(s) con firma autógrafa del
Firmas p	para constancia
Notificador	Contribuyente, representante legal, persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) o persona con quien se entiende la diligencia
C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO	Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA

Domicilio: AVE. V. CARRANZA NO. 221 ALTOS, LOCAL 7, ZONA CENTRO, C.P. 25700, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: SALA820908DTA Nombre, denominación SALINAS LOPEZ ALEJANDRO

o razón social:

Domicilio: BOLIVAR 547 PTE., C.P. 26750, COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS,

COAHUILA

Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: SFSS-OL-005/2004 Fecha del oficio: 29 de Junio de 2004

Expediente: RIF0503090/03

Importe del crédito: \$549,093.03 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES

Número de Crédito: 4727403786 Tipo de documento a notificar: Resolución determinante de crédito fiscal

ACTA DE NOTIFICACION En SABINAS, Coahuila, siendo las _______ horas, con ______ minutos del día ______ de ______ de ______ de ______ el suscrito Notificador C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al C._____

_, de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137 del Código Fiscal de la Federación; 13, primero y segundo párrafos y 14, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Octava, primer párrafo, fracción I, incisos d) y e), II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como en los artículos 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo de dicho artículo del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, II, VI y XIX y 7, fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción V, 10, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, XV, XXIII y XXV, 39, fracciones II, III, V, IX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en			
	resenta,		
así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse, quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para ate acto, quien manifestó tener una relación, señalando que tiene la calidad de, y quien, se identifica con, de fecha	ender el con el		
que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son:	,		
Diligencia CON citatorio previo. de fecha, mismo que fue recibido por el(la) C, quien manifestó tener una relación con el destinatario, lo cual acreditó con			
, y señalando tener la calidad de, quiense identificó con, número, expedida por, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto párrafos primero y segundo del artículo 137, en correlación al artículo 135, primer párrafo, del Código Fisca			
Federación y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) documento(s) estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponden a la hora y fecha en inicia la presente diligencia. En el citatorio de referencia se hace saber que el motivo del mismo es con el própo notificar el(los) documento(s) consistente(s) Resolución determinante de crédito fiscal número(s) SFSS-OL-005/20 fecha(s) 29 de Junio de 2004, emitido(s) por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA. Con de lo anterior, nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que at diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.) el(los) que se osito de 004, de n motivo		



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Diligencia entendida con el contribuyente o representante legal CON o SIN citatorio previo por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del(los) documento(s) consistente(s) Resolución determinante de crédito fiscal número(s) SFSS-OL-005/2004, de fecha(s) 29 de Junio de 2004, emitido(s) por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA, con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C. ______, quien manifiesta tener la calidad de _________, manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) que debe(n) notificarse, quien se identifica con ______, número _____, decumento que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona con quien se entiende la diligencia los cuales son: _______; una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona ésta, a quien le entrego el original con firma autógrafía del(los) documento(s) consistentes en: SFSS-OL-005/2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, mediantec constancia de identificación número AGEF/0104/2021, de fecha 6 de Enero de 2021 con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo en su

persona ésta, a quien le entrego el original con firma autógrafa del(los) documento(s) consistentes en: SFSS-OL-005/2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, mediante constancia de identificación número AGEF/0104/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137 del Código Fiscal de la Federación; 13, primero y segundo párrafos y 14, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Octava, primer párrafo, fracción I, incisos d) y e), II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como en los artículos 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo de dicho artículo del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, II, VI y XIX y 7, fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción V, 10, 12, 16, fracciones V, VIII, XV, XXIII y XXV, 39, fracciones II, III, V, IX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, C.P. 25350, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Constancia de entrega del documento

Acto seguido, ante la presencia del(de la) C		
, persona con quien se entiende la diligencia y quier para atender el acto, hago entrega y notifico el(los) documento(s) con número(s) SFSS-OI -005/2004, de fecha(s) 29 de Junio de 2004, que	sistente(s) en Resolución determinante de crédito fiscal	
número(s) SFSS-OL-005/2004, de fecha(s) 29 de Junio de 2004, que consta(n) de, emitido(s) por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el(los) cual(es) se encuentra(n) en original y signado(s) con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas y que consta de fojas útiles, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134, primer párrafo, fracción I, 135, primer párrafo y 137, párrafos primero y segundo; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 135, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación. Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia, firma por así estimarlo necesario y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las horas, con horas, con minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.		
Firmas para constancia		
Notificador	Contribuyente, representante legal, persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) o persona con quien se entiende la diligencia	
C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO	Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.	



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS

CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA

Domicilio: AVE. V. CARRANZA NO. 221 ALTOS, LOCAL 7, ZONA CENTRO, C.P. 25700, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: SALA820908DTA Nombre, denominación SALINAS LOPEZ ALEJANDRO

o razón social:

Domicilio: BOLIVAR 547 PTE., C.P. 26750, COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS,

Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: SFSS-OL-005/2004 Fecha del oficio: 29 de Junio de 2004

Expediente: RIF0503090/03

Importe del crédito: \$549.093.03 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES Número de Crédito: 4727403786

Tipo de documento a notificar: DOCUMENTO DETERMINANTE DE CREDITO FISCAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En SABINAS, Coahuila de Zaragoza, siendo las horas, con horas, con horas, con del mes de del mes del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXVII, XXXVII, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

TESTADO Lo

NO TIGHT VALIDEL - CONSTE! T

Artículos 2 fracción III, 5 fracción V , 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0105/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigençia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V,134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Mo constituí logalmente, en el demisilio es allede e e es e
Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en
C.P 2 6 25 0, de
C.P 2 6 25 0 de Capuilo de Zaragaza demisitis que
coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores eficiales en la
Calle Street 2011/100
en la colonia
entre Caus Branco (Hana
entre Caus mason CHASA y Cous
número exterior de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de DOCUMENTO
DETERMINANTE DE CREDITO FISCAL, con número de crédito 4727403786, de fecha 29 de Junio de 2004.
Emitido por ADMINISTRACION LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA, y que contiene la firma
autógrafa de funcionario competente, así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la
diligencia a las C.C. Außed Sous Lopez
-, quien se identificó con (ME) Nº 0710014567148 prusion ZOH VIGARCIA-
2024 A JOSE BIENMON DOSALEZ MANA
quien se identificó con (me) N- 10840 49555464 en 1510 ZOLT ZOLT
quienes se desempeñan como notificador-ejecutor ,debidamente habilitados por la Administración Local
de Ejecución Fiscal en SABINAS, a fin de notificar el DOCUMENTO DETERMINANTE DE CREDITO FISCAL, de fecha 29 de Junio de 2004. Emitido por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
relativo al crédito fiscal número 4727403786 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la
autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas
características exteriores son: [
COLON BLANCA 4 DOL WOLDMIAS BUNGDOOS CON MI DONDAL
4 CONTA METALICA COUR BLONCO YETOM DESHABITADO.
, y me atendió una persona quien dijo llamarse, quiense
NO FUI ATOLONO PON MADLE, quiense
identificó,, siendo su media filiación: sexo, edad,
siendo su media filiación: sexo, edad
LO TESTADO NO TIPLE VALIDEL - CONSTE: T.
Pagina 2 de 5

rostro, tez,	, nariz_
rostro, tez, tez, cabello, cabello	complexion estatura aproximada de _
identificación número AGEF/0105/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigeno 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carác de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobiero Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decenoga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir ve usted a la contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o representante legal ocupa u ocu	cia del 6 de Enero de 2021 al cter de Administrador General de Coahuila, con fundamento en Fiscal General del Gobierno no del Estado de Coahuila de creto que reforma, adiciona y cal General del Gobierno del de enero de 2021, le explique erdad y le pregunté: ¿conoce e legal? Y ¿sabe usted si la apaba este domicilio en calle
C.P; a lo que me respondió:"	
; a lo que me respondio:"	
ALEJANDRO y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me resp	ntribuyente SALINAS LOPEZ ondió: "
": a lo que le prequ	unté: ¿conoce usted el nuevo
domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la cor ALEJANDRO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "	ntribuyente SALINAS LOPEZ
"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionar	rme el nombre de las persona
que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que m	e respondio:
con la contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o su representante legal?;	té: ¿ tiene usted algún vínculo
con la contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o su representante legal?;	a lo que me respondió; " "; a lo que le pregunté:
¿ este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "	la persona que atendió en el
certeza jurídica a la diligencia me dirigí al domicilio con el numero exterior	568 — dicho inmueble se
localiza al promo	E
Monthe Signallo Montre de La pronte Bionico Del Voltales estembos, min pronte Avel Con Gnis y Lel pontoj mistrales	METALICA COLON-
quien dio llamarse Cours ATUL CON CANIS CANIS CANIS	, y me atendio una persona
, quien se identificó, pana pana edad	1 22100 235 653
rostro, tez,	complexión , nariz _
rostro, siendo su media illiación. sexo, edad, rostro, tez, labios, tez,, cabello, y,, centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me id	, estatura aproximada de _
identificación número AGEF/0105/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigen 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su cará de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Caractería de C	icter de Administrador General le Coahψila.

0

con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle
, y me atendió una persona quien dijo llamarse () se identificó,, quien, quien, se identificó,, siendo su media filiación: sexo, rostro, rostro, edad, rostro, rostro
labios of the complexión of th
respondió: "

Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de Concordo fojas

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)



NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

A SEL SOLIS LO DEZ LOSE Everardo Rosales Nava

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA

Domicilio: AVE. V. CARRANZA NO. 221 ALTOS, LOCAL 7, ZONA CENTRO, C.P. 25700, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: SALA820908DTA Nombre, denominación SALINAS LOPEZ ALEJANDRO

o razón social:

Domicilio: BOLIVAR 547 PTE., C.P. 26750, COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS. COAHUILA

Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: SFSS-OL-005/2004 Fecha del oficio: 29 de Junio de 2004

Expediente: RIF0503090/03

Importe del crédito: \$549,093.03

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES

Número de Crédito: 4727403786

Tipo de documento a notificar: Resolución determinante de crédito fiscal

ACTA CIRCUSTANCIADA DE HECHOS

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

			V
En SABINAS, Coahulla, siendo las minutos del día	de	horas, con de	
En SABINAS, Coahuila, siendo lasminutos del día, el suscrito Notificador C. MEI Fiscal SABINAS, dependiente de la Adripersonalidad como Notificador con la co con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 3 de Administrador General de Ejecución cual ostenta su firma autógrafa, mismo quautógrafa; hago constar que sucedieron la completa de sucedieron la constant que su	nstancia de identificación número 31 de Diciembre de 2021 expedida Fiscal de la Administración Fiscal Jue contiene una fotografia que co los siguientes hechos:	o AGEF/0105/2021, de fecha 6 a por el Lic. Ernesto Prado Arev I General del Estado de Coahu orresponde a mis rasgos fisonór	de Enero de 2021, valo, en su carácter ila de Zaragoza, el nicos, con mi firma
	C. MENDEZ LARA JESUS GUIL	LERMO	

Nombre y Firma del Notificador



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

a zaragoza	
No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la p	resente Acta Circustanciada de Hechos, siendo las
horas, con	minutos del día en que se actúa, haciendo
horas, condel conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal	SABINAS. lo narrado con anterioridad para todos los
efectos legales conducentes, firmando para constancia.	
Croquis de ubicación del domicilio	1
	C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO
	Nombre y Firma del Notificador
	·



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS

CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA

Domicilio: AVE. V. CARRANZA NO. 221 ALTOS, LOCAL 7, ZONA CENTRO, C.P. 25700, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: SALA820908DTA Nombre, denominación SALINAS LOPEZ ALEJANDRO

o razón social:

Domicilio: BOLIVAR 547 PTE., C.P. 26750, COLONIA: CENTENARIO, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO: SABINAS,

COAHUILA

Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: SFSS-OL-005/2004 Fecha del oficio: 29 de Junio de 2004

Expediente: RIF0503090/03

Importe del crédito: \$549,093.03 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES

Número de Crédito: 4727403786

Tipo de documento a notificar: DOCUMENTO DETERMINANTE DE CREDITO FISCAL

ACTA CIRCUNSTANÇIADA DE HECHOS

artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de iulio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXVII, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017. testado no Frenc valider, conste Mobilho

Pagina 1 de 5

Artículos 2 fracción III, 5 fracción V , 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0104/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V,134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en, número _5 \(\), número _5 \(\),
, colonia
calle Silver Bolivary
calle Simon Bolivay en la colonia Centengivo per ess manstestarto 19 persung que me afrende, entre Dinador Chapa y y por tener a la vista el número exterior 547 en el bazon de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de DOCUMENTO
y por tener a la vista el
número exterior 🛂 🚉 🗓 🗓 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de DOCUMENTO
DETERMINANTE DE CREDITO FISCAL, con número de credito 4/2/403/86, de fecha 29 de junio de 2004.
Emitido por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA, y que contiene la firma
autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la
diligencia a las C.C
, quien se identifico con coe de
quien se identificó con _ cred en al para rotar INE 0692021636257
quien se identifico con quienes se desempeñan como notificador-ejecutor ,debidamente habilitados por la Administración Local
de Ejecución Fiscal en SABINAS, a fin de notificar el DOCUMENTO DETERMINANTE DE CREDITO FISCAL,
de fecha 29 de Junio de 2004. Emitido por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
relativo al crédito fiscal número 4727403786 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la
autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas
características exteriores son:(QSQ Color Melon, con una poverta diana y
dos ventangs enverages con un portal y cerca metalica
blanco, 1950 deshabitada
, y me atendió una persona quien dijo llamarse, quien, quien, se identificó,, siendo su media filiación: sexo, edad,
, quien se
identificó,
la testado no tiene validez conste RoBEAGO Limón Pagina 2 de 5

rostro, tez _	, nariz _
rostro, labios	1, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al , en su carácter de Administrador General del Estado de Coahuila, con fundamento administración Fiscal General del Gobierno al del Gobierno del Estado de Coahuila de diante el decreto que reforma, adiciona y istración Fiscal General del Gobierno del al del día 15 de enero de 2021, le explique a de decir verdad y le pregunté: ¿conoce representante legal? Y ¿sabe usted si la ocupa u ocupaba este domicilio en calle _
C.P, colonia ; a lo que me respondió:"	namero extenor_
	uando la contribuyente SALINAS LOPEZ que me respondió: "
domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localiz ALEJANDRO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "_	que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo zar a la contribuyente SALINAS LOPEZ
	proporcionarme el nombre de las persona ?; a lo que me respondió:"
con la contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o su represent	ue le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo ante legal?; a lo que me respondió; "
¿ este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "	vista ya que la persona que atendió en el
domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto se certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero o localiza al	eguido y con el objeto de brindarle mayor exterior 5 6 3 _, dicho inmueble se
A_+	, y me atendió una persona
quien dijo llamarse	dad

con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si
el contribuyente SALINAS I OPEZ ALEJANDRO v/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle
exterior _ 547 _ C.P 16750 colonia Centen avio
exterior 547 C.P. 76750 colonia Centen avio ?; a lo que me respondió: no no lo conos co pero ser el contro de número esterior in a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo el contro de la contro del contro de la contro del contro de la contro de la contro de la contro de la contro del contro de la contro de la contro del c
electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "
mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior _ 5 6 0 _, dicho inmueble se localiza al + v e +
exteriores son: + 4 1 en Senvicio Marin, (acg) de un peso con una
built metalice and con quis, y con un perton metalice
v me atendió una persona quien dijo llamarse Mayon
y me atendió una persona quien dijo llamarse Δονίν , quien , quien , quien , se identificó, , siendo su media
Scenus Para condust 11100 23365, siendo su media
filiación: sexo, edad, rostro, rostro, tez, nariz
, labios , complexión , complexión , cabello ,
, estatura aproximada de centimetros,
datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación número AGEF/0104/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de
2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12,
16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de
Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de
Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; le explique el motivo
de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al
and the second s
SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle
colonia
que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro
dato para localizar a la contribuyente SALINAS LOPEZ ALEJANDRO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "
respondio
, COLICIU IA
entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

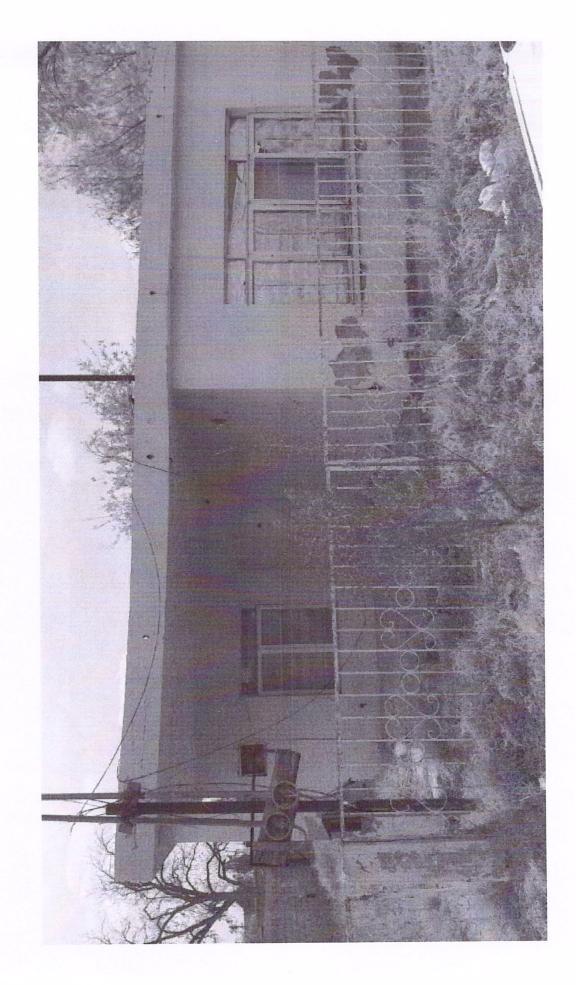


NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

oB (hro



SALINAS LOPEZ ALEJANDRO BOLIVAR 547 PTE. C.P. 26750 , COLONIA CENTENARIO SABINAS, COAHUILA

SALINAS LOPEZ ALEJANDRO BOLIVAR 547 PTE. C.P. 26750 , COLONIA CENTENARIO SABINAS, COAHUILA

